

Am.  
17-12-21

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2021-0480

FECHA: 15-Dic-2021

SUMINISTRANTE: UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSE SIMEON CAÑAS (UCA)

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:  
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo No 871/2021

| Cantidad | Detalle   | Costo Unitario | Costo Total         | SABS      |
|----------|---|----------------|---------------------|-----------|
| 3        | <p>MODULO III, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN EN EL SECTOR PUBLICO SALVADOREÑO: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, PROCESOS DE ENDEUDAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.</p> <p>PARTICIPANTES:</p> <p>MARLENE PALACIOS;<br/>EDWIN MIRA, y<br/>MARTA MEJICANOS.</p> <p>CON EL MOTIVO DE REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS PARA PONERLOS EN PRACTICA EN SU JORNADA LABORAL</p> <p>MODALIDAD: VIRTUAL- PRESENCIAL.</p> <p>FORMA DE PAGO: CRÉDITO A 30 DÍAS.</p> | 120.00000      | 360.00000           | 2021-0683 |
|          |   |                | <b>\$ 360.00000</b> |           |

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS SESENTA CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Secretaria Tecnica del Financiamiento Externo (SETEFE)

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.



DIRECTORA DE LA UACI  
Luzmila Luna de Arteaga  
Directora General UACI



Lic. German Banacek Álvarez Oviada  
Acuerdo No. 871/2021

17-12-21

Fuente Financiam: *Fndo General*

Compromiso Presupuestario: *5751*

*S. Mendez*

DIRECTOR DAF  
**Santiago Mendez Reyes**  
Director de la Unidad Financiera Institucional

0000011